



Sindicato de Empleados de Radio Aeronáutica Mexicana

C. LIC.

PEDRO OJEDA PAULLADA

SRIO. DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

C. LIC.

EMILIO MUJICA MONTOYA

SRIO. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

PRESENTES.

Los trabajadores que integramos al Sindicato de Empleados de Radio Aeronáutica Mexicana (SERAM), desde que escuchamos el mensaje que el señor Licenciado JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente de la República, dirigió a la Nación, hemos tenido el propósito de responder a él, por lo que, el conflicto que confrontamos pudo haberse solucionado antes de que el señor Presidente de la República, saliera del Territorio Nacional, pero, no obstante nuestras intenciones, hasta hoy no se ha producido esa solución, porque ustedes señores Secretarios, no se han abierto a la conciliación con el SERAM, único representante legítimo nuestro.

La verdadera solución del conflicto, sólo puede lograrse mediante un convenio de carácter colectivo, a través del SERAM, que es quien vela por nuestros derechos, por lo que, de ustedes depende señores Secretarios, que el llamado Presidencial, en pocas horas quede satisfecho, estableciendo desde luego el diálogo conciliatorio, con nuestros Representantes Sindicales.

Así y sólo así, podrá solucionarse el conflicto, normalizándose de inmediato los servicios para regularizar la navegación aérea en el país.

Respetuosamente

Cd. de México, a 23 de Octubre de 1978

LOS TRABAJADORES MIEMBROS DEL SERAM

sindicato de empleados de radio aeronáutica mexicana